

---

## Fwd: Solicitud de Prorroga Proposición 017

2 mensajes

---

**Pqrsd Cámara** <pqrsd@camara.gov.co>

1 de septiembre de 2021, 20:16

Para: camilo.acuna@camara.gov.co

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

**De:** Maria Paola Suarez Morales <paola.suarez@mininterior.gov.co>

**Fecha:** 1 de septiembre de 2021 a las 5:26:48 p. m. COT

**Para:** Secretaria General <secretaria.general@camara.gov.co>, PQRSD Cámara Representantes <pqrsd@camara.gov.co>

**Asunto:** Solicitud de Prorroga Proposición 017

Doctor:

**Jorge Humberto Mantilla Serrano**

Secretario General Cámara de Representantes

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de Prorroga proposición No. 017

Referencia: EXT\_S21-00072636-PQRSD-070395-PQR

Respetado secretario general Cámara de Representantes, reciban un cordial saludo.

En relación con la solicitud firmada y radicada por la secretaria general Cámara de Representantes Jorge Humberto Mantilla Serrano y radicada con el EXT\_S21-00072636-PQRSD-070395-PQR, este Ministerio, de manera atenta, y con miras a recolectar la información requerida de forma suficiente, clara y específica, solicita ampliación del plazo para dar respuesta a la Proposición No. 017 hasta el día Diez (10) de septiembre de 2021.

Cordialmente,

**MARIA PAOLA SUAREZ**

Directora de Asuntos Legislativos

[paola.suarez@mininterior.gov.co](mailto:paola.suarez@mininterior.gov.co)

PBX: +571 2427400 extensión. 1121

**Carrera 8 No. 7-83** Casa Giralda

Bogotá, D.C. - Colombia

<https://www.mininteriro.gov.co>



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

---

**Secretaría General** <secretaria.general@camara.gov.co>  
Para: Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>

1 de septiembre de 2021, 20:19

Cordialmente,

**SECRETARÍA GENERAL**  
**Cámara de Representantes**  
**Tel: 3904050 Ext: 5138 – 5425**  
[secretaria.general@camara.gov.co](mailto:secretaria.general@camara.gov.co)

----- Forwarded message -----

De: **Maria Paola Suarez Morales** <paola.suarez@mininterior.gov.co>  
Date: mié, 1 de sep. de 2021 a la(s) 17:26  
Subject: Solicitud de Prorroga Proposición 017  
To: Secretaria General <secretaria.general@camara.gov.co>, PQRSD Cámara Representantes <pqrds@camara.gov.co>

Doctor:  
**Jorge Humberto Mantilla Serrano**  
Secretario General Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de Prorroga proposición No. 017  
Referencia: EXT\_S21-00072636-PQRSD-070395-PQR

Respetado secretario general Cámara de Representantes, reciban un cordial saludo.

En relación con la solicitud firmada y radicada por la secretaria general Cámara de Representantes Jorge Humberto Mantilla Serrano y radicada con el EXT\_S21-00072636-PQRSD-070395-PQR, este Ministerio, de manera atenta, y con miras a recolectar la información requerida de forma suficiente, clara y específica, solicita ampliación del plazo para dar respuesta a la Proposición No. 017 hasta el día Diez (10) de septiembre de 2021.

Cordialmente,

**MARIA PAOLA SUAREZ**

**Directora de Asuntos Legislativos**

[paola.suarez@mininterior.gov.co](mailto:paola.suarez@mininterior.gov.co)

PBX: +571 2427400 extensión. 1121

**Carrera 8 No. 7-83** Casa Giralda

Bogotá, D.C. - Colombia

<https://www.mininterior.gov.co>



[Texto citado oculto]